

*Acuerdo de 1 de diciembre de 2008, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se nombra **doctor honoris causa al doctor don Albert Fert.***

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 41.v) y 105 de los Estatutos de la Universidad, a propuesta del Instituto de Nanociencia de Aragón, y a la vista de los informes favorables de la Junta Consultiva y de la Comisión de Doctorado de la Universidad, el Consejo de Gobierno acuerda, por unanimidad, conceder la distinción de *doctor honoris causa* por la Universidad de Zaragoza al doctor don Albert Fert.